



Nombre de alumno: Daymara Isamar Hernández Ramos.

Nombre del profesor: Lic. José Armando Espinoza.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Materia: Submodulo II.

Grado: 6to.

Grupo: Bachillerato.

CONTRATO DE TRABAJO

DEFINICIÓN

Acto por el cual una parte está obligada con otra a realizar las actividades que se le den.

CARACTERÍSTICAS

ART. 25

(Ley Federal Del Trabajo).

El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberá contener:

Nombre, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio del trabajador y del patrón;

Si la relación de trabajo es para obra o tiempo determinado, por temporada, de capacitación inicial o por tiempo indeterminado y, en su caso, si está sujeta a un periodo de prueba;

El servicio o servicios que deban prestarse, los que se determinarán con la mayor precisión posible

El lugar o los lugares donde deba prestarse el trabajo;

La duración de la jornada;

La forma y el monto del salario;

El día y el lugar de pago del salario;

La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa, conforme a lo dispuesto en esta Ley; y

Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso, vacaciones y demás que convengan el trabajador y el patrón.

La designación de beneficiarios a los que refiere el artículo 501 de esta ley, para el pago de los salarios y prestaciones devengadas y no cobradas a la muerte de los trabajadores o las que se generen por su fallecimiento o desaparición derivada de un acto delincencial.